

**ENTREVISTA AL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ERNESTO CORDERO ARROYO, POR MARIANO OSORIO, CONDUCTOR DEL PROGRAMA *MARIANO*, EN EL 93.7 DE FM.**

**México, 14 de febrero de 2011.**

**Mariano Osorio:** Aquí estamos ya, y antes de continuar quiero ir desmenuzando contigo esta buena noticia que se anunció respecto a la deducción de las colegiaturas tanto el Impuesto Sobre la Renta, y quien mejor que una de las personas más calificadas que hay en el país para explicarnos los alcances de esta medida, las repercusiones, los beneficios de algo que yo claramente como padre de familia veo como una muy buena noticia, y sé que muchísima gente también lo está viendo así, de tal manera que el Presidente de la República ha firmado ya un Decreto que otorga la deducción de las colegiaturas del Impuesto Sobre la Renta para apoyar a las familias mexicanas.

El Secretario de Hacienda, será quien nos explique detenidamente de qué se trata. Bienvenido Ernesto, ¿cómo le va?

**Ernesto Cordero:** Hola Mariano, muy buenas tardes a ti y a todo tu auditorio, con mucho gusto.

**Mariano Osorio:** ¿Es así, es esto una buena noticia? ¿De qué tamaño es el esfuerzo que hace el Estado y de qué tamaño es también la buena noticia que deberíamos quizás empezar ya a digerir los mexicanos, los papás, las mamás, quienes tienen a sus hijos en escuelas particulares?

**Ernesto Cordero:** Yo te diría que es una muy buena noticia, y lo que esto significa es que el gobierno dará una pequeña ayuda a todos aquellos padres de familia que tengan a sus hijos en escuelas particulares, desde nivel preescolar, primaria, secundaria, hasta preparatoria, bachillerato. El gobierno va a ayudar a estas familias, estos padres de familia, haciendo deducible el pago que hagan de las colegiaturas en las escuelas particulares.

**Mariano Osorio:** ¿Estamos hablando, entonces, de que esta medida entra ya en vigor en este ciclo escolar, Ernesto?

**Ernesto Cordero:** Efectivamente, Mariano, a partir de las colegiaturas que se paguen en el mes de marzo, esto empieza a tener vigencia, y bueno, la mecánica es muy sencilla. Cuando las familias vayan y paguen en las escuelas su colegiatura correspondiente a sus hijos, tienen que pagar con tarjeta de crédito o emitiendo un cheque a nombre de la escuela, guardan esa factura, guardan ese recibo, y cuando presenten su declaración anual el año entrante, correspondiente al año 2011, así como se deducen los gastos médicos, lamentablemente algunos gastos funerarios, en fin, todas estas deducciones a las que tenemos derecho, también se van a poder meter estos recibos de las colegiaturas que se pagaron en

el año 2011, de manera que se puedan hacer deducibles del pago del Impuesto Sobre la Renta.

**Mariano Osorio:** Desde preescolar hasta bachillerato, su equivalente, con ciertos límites anuales en la deducción.

**Ernesto Cordero:** Efectivamente Mariano, para efecto de garantizar la equidad, y que hay escuelas particulares que pueden ser muy caras, lo que se hizo fue toparlo en lo que lo que cuesta al Estado dar esa educación, por ejemplo a la Secretaría de Educación Pública un niño en preescolar le cuesta 14 mil 200 pesos al año, un niño en primaria le cuesta 12 mil 900 pesos al año, un niño en secundaria 19 mil 900, un niño, bueno, un joven en bachillerato le cuesta a la SEP 24 mil 500, entonces digamos, a efectos de equidad y que no fueran desproporcionadas, que no se lo llevaran la deducibilidad aquellas escuelas más caras, lo que hicimos fue toparlo en lo que le cuesta a la SEP.

Entonces, con estos, topes por alumno al año es como va a funcionar la deducibilidad, Mariano.

**Mariano Osorio:** Esta buena noticia, para el lado digamos de los papás, las mamás y los chicos, ¿se traduce en un hoy de más, menos cuánto para las finanzas del Estado?

**Ernesto Cordero:** Mira, esto significa un esfuerzo de ahorro del Gobierno Federal de cerca de 13 mil millones de pesos, entre 12 mil y 13 mil millones de pesos, que el Gobierno Federal va a asumir reduciendo nuestros gastos administrativos, nuestros gastos operativos, nuestra burocracia; no vamos a cortar ningún programa sustantivo, no vamos a reducir ningún programa de educación pública, la educación pública en México sigue siendo una prioridad para todos, y esta medida lo que hace es complementar los esfuerzos que estamos haciendo en educación pública.

Nos vamos a amarrar el cinturón, Mariano, el Gobierno Federal, para poder asimilar esto.

**Mariano Osorio:** ¿Pero no vienen impuestos nuevos, digamos por ahí escondiditos? Bolas rápidas.

**Ernesto Cordero:** De ninguna manera Mariano, esto no se pretende financiar con impuestos nuevos ni mucho menos; es un momento muy importante Mariano, ahorita hay una recuperación económica en México, ahorita es muy importante favorecer y fortalecer el ingreso de las familias en México, que se sientan con un poco más de holgura para poder satisfacer algunas necesidades que tenían ahora sí que aguantándose por la crisis tan dura que pasamos en el 2008, en el año 2009, ahora es el momento de que tengamos un poquito de alivio en ese sentido y por eso es la oportunidad de hacerlo en este momento.

**Mariano Osorio:** Hablaba el Secretario de Hacienda de ser equitativos. ¿Quedaron en el olvido los estudiantes universitarios?

**Ernesto Cordero:** No, de ninguna manera Mariano. Lo que vamos a hacer con los estudiantes universitarios es un poco lo que se hace en todo el mundo, que es fortalecer un programa de créditos para los estudiantes que están en las universidades privadas. El Presidente lo va a anunciar, ya nos instruyó que afinemos los detalles, y el Presidente va a estar anunciando un programa interesante yo creo que en las próximas semanas.

**Mariano Osorio:** Pues bienvenida la noticia, Ernesto Cordero. Muchísimas gracias por estos minutos, no sé si quieras agregar algo para el público de Stereo Joya.

**Ernesto Cordero:** No, muchas gracias Mariano, en el Gobierno estamos muy contentos, no siempre se da tan buena noticia. Nosotros los servidores públicos también tenemos familia y para nosotros invertir en la educación es invertir en la familia, yo creo que es el gasto máspreciado que hacemos todas las familias y bueno, que bueno que se pudo hacer, que bueno que vamos a poder a apoyar a las familias, a fortalecer su ingreso, que tengan un poco más de holgura y que sigan también teniendo la certeza de que están invirtiendo en lo que más importa que es la educación de sus hijos.

**Mariano Osorio:** Sin lugar a dudas. Muchas gracias y nuevamente muy buenos días.

**Ernesto Cordero:** Gracias, Mariano. Hasta luego.

--- 0 ---